# CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE EXTREMADURA

Emisión de Obligaciones Subordinadas

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, con domicilio social en Cáceres, Plaza Santa María, 8, 10.003 - Cáceres, inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres, tomo 179, folio 1, hoja número CC-153, inscripción 1.ª, en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Banco de España con el número 2.099, y en el Registro de Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 4, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de la emisión de «Obligaciones subordinadas Caja de Extremadura, Emisión abril 2005», con las siguientes características:

Importe de la Emisión: 35 millones de euros, divididos en 70.000 obligaciones de 500,00 euros de valor nominal cada una.

Naturaleza y denominación de los valores. Subordinación: los valores a emitir son obligaciones subordinadas agrupadas en una emisión que se denominará «Obligaciones Subordinadas Caja de Extremadura, Emisión abril 2005». La emisión tiene la consideración de subordinada de acuerdo con la legislación vigente.

En consecuencia, a efectos de prelación de créditos los valores a emitir se situarán detrás de todos los acreedores comunes de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 letra g) del Real Decreto/92, de 6 de noviembre

Los fondos obtenidos en esta emisión tendrán la consideración de Recursos Propios una vez otorgada la calificación favorable por parte de Banco de España.

Representación de los valores: Los valores de la presente emisión estarán representados en anotaciones en cuenta. Se ha designado como entidad encargada para su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima, «IBERCLEAR», con domicilio en calle Pedro Teixeira, número 8, en Madrid.

Interés nominal: Las obligaciones devengarán un interés nominal fijo del 3,00 por 100 hasta el 31 de marzo de 2006 inclusive.

A partir del 1 de abril de 2006, inclusive, el tipo de interés nominal bruto anual será variable, revisándose semestralmente hasta la amortización de la emisión. El tipo a aplicar a cada uno de los periodos semestrales se determinará mediante la adición de 0,25 puntos porcentuales al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés de Euribor a seis meses.

Los intereses se abonarán por semestres vencidos los 1 de octubre y 1 de abril de cada año de vida de la emisión.

Suscripción: el periodo de suscripción estará comprendido entre el día hábil posterior a aquel en el que se haya verificado e inscrito la misma en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el 31 de marzo de 2005, ambos inclusive.

El desembolso de las peticiones se realizará el 1 de abril para las peticiones recibidas y aceptadas entre el inicio y 31 de marzo de 2005, según se refleja detalladamente en el folleto informativo completo.

Tipo de Emisión: a la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: la amortización de todas las Obligaciones Subordinadas se efectuará a la par, libre de gastos para el titular, el 1 de abril de 2020.

La Entidad se reserva el derecho de amortizar anticipadamente el total de la emisión a partir de los cinco años de la fecha de cierre de la emisión o desembolso si éste fuera posterior, previa autorización del Banco de España.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, y sin perjuicio de su postergación a efectos de prelación de créditos derivada de su condición de financiación subordinada.

Régimen Fiscal: El vigente y aplicable en cada momento durante la vida de la emisión, está suficientemente explicado en el folleto informativo completo.

Mercado Secundario: se solicitará la admisión a cotización en el Mercado de Renta Fija AIAF.

Sindicato de Obligacionistas: en la escritura de emisión se incorporará el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, del que ha sido nombrado comisario provisional D. Germán González Floriano.

Folleto de Emisión y tríptico informativo: Existe un Folleto Informativo Completo y un tríptico informativo a disposición del público en todas las Oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y en la CNMV. Dicho folleto ha sido inscrito en el Registro Oficial de dicho organismo.

Cáceres, 3 de febrero de 2005.—Director General, don Florentino Reinoso González.—4.237.

# CALACEITE, S. L.

En Junta General de Accionistas de Calaceite, S. A. celebrada en segunda convocatoria el pasado día 11 de diciembre del 2004, fue aprobado, entre otro, el siguiente acuerdo:

Primero.-Transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Calaceite, S. L.».

Málaga, 17 de enero de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Fernández Carles.–3.641.

1. 7-2-2005

# CALL2NET, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad «Call2net, Sociedad Anónima», celebrada el 25 de noviembre de 2004, se acordó, por unanimidad, la aprobación del balance final de liquidación, una vez terminada ésta, que formaron los Liquidadores de acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el citado balance, cuyo contenido es el siguiente:

-	Euros
Activo:	
Tesorería:	7.159,35
Total activo	7.159,35
Pasivo:	
Capital Social:	71.532,06
Resultados ejercicios anteriores:	-65.864,75
Resultado:	1.492,04
Total pasivo	7.159,35.

Madrid, 1 de febrero de 2005.—Los Liquidadores, don Luis Mallo Álvarez, don Francisco Úbeda Izargain, don Luis Eduardo Arizón Prado, don Joan Pol Pujol, don Adolfo Díez Calzada, don Vicente José Pérez Jaime, don José M.ª Ayala Muñoz, don Juan José Alfaro López, don Jesús García Lecuona, don Calos López Blanco y don Mariano Rabadán Fornies.—3.979.

# CAMPILLO TRANSIT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cedente)

# TRANSPORTES CAMPILLO, S. A. (Sociedad cesionaria)

Disolución con cesión global del activo y del pasivo

Se hace público que la sociedad «Campillo Transit, Sociedad Limitada», ha acordado la cesión global del activo y el pasivo a la mercantil «Transportes Campillo, Sociedad Anónima». Se recuerda el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y su derecho a oponerse a la misma en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en el plazo de un mes desde este anuncio.

Paterna, 25 de enero de 2005.—Administrador Único, Agustín Morera Martínez.—3.515.

# CARDUFAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cardufan, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Oviedo, 1, 3, 5, Polígono Industrial Argentina, Carretera de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio, km. 1,200, en Humanes de Madrid (Madrid), el día 25 de febrero de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el 26 de febrero de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, memoria de gestión y propuesta de aplicación de resultados que realiza el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002 y 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2002 y 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de la sociedad con la toma de acuerdos que ello conlleve o su correspondiente presentación de concurso ante la jurisdicción civil.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del nombramiento, reelección y renovación de Consejeros.

Quinto.-Delegación de facultades del Consejo de Administración, incluso las representativas y excepto las indelegables por imperativo legal.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación en su caso de la correspondiente Acta.

Los señores accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Humanes de Madrid, 24 de enero de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Don Félix Aragonés Casado.–3.695.

# CARGOL CASTELLDEFELS, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía a celebrar el próximo día 3 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), calle Balmes, 20, bajos para tratar los siguientes puntos del

# Orden del día

Primero.—Informe sobre contenido de plan de viabilidad aprobado en Junta de veintiuno de septiembre de 2004. Continuidad de la actividad y de la empresa.

Segundo.—Situación de la reinversión efectuada por la Sociedad a tenor de los acuerdos adoptados en la Junta de 17 de diciembre de 2003.

Tercero.-Informe sobre grado de ejecución del plan de viabilidad. Fases previstas.

Cuarto.—Informe sobre la situación de traslado de actividad a área de Quatre Camins. Permisos y licencias para desarrollo de actividad. Estudio de otras posibilidades y decisiones al efecto.

Quinto.—Situación y futuro del personal de la empresa. Medidas a adoptar.

Sexto.-Resultado de la asistencia a la feria del Caravaning 2004.

Séptimo.—Debatir sobre la posición a adoptar por la sociedad ante la interposición de una demanda en la que solicita la suspensión del acuerdo que aprueba el Plan de Viabilidad

Octavo.—Ratificar, en lo que fuere menester, las medidas adoptadas por el Consejo de Administración en las sesiones celebradas el 29 de noviembre y el 17 de diciembre pasados.

Cualquier accionista tendrá el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Sant Vicenç dels Horts, 28 de enero de 2005.-Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mateo Corvinos.-3.966.

# CENTRO ARTESANO, S. A.

# (En liquidación)

Junta General Ordinaria

A celebrar en el Casal Municipal de Cultura sito en la Plaça Pau Casals, sin número, de El Prat de Llobregat, el próximo día 24 de febrero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 25 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Formulación y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cuarto.-Delegación de facultades. Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociead copias de los documentos que se someten a aprobación, conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. En el domicilio del Liquidador Único de la Sociedad, sito en Barcelona. Avenida Diagonal, 477, 4.º B.

El Prat de Llobregat, 27 de enero de 2005.—El Liquidador único. Arturo Codina Serra.—3.687.

# CENTRO ARTESANO, S. A.

# $(En\ liquidaci\'on)$

Junta General Extraordinaria

A celebrar en el Casal Municipal de Cultura sito en la Plaça Pau Casals, sin número de El Prat de Llobregat, el próximo día 24 de febrero a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria y el veinticinco de febrero a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

# Orden del día

Primero.—Anticipo a los señores Accionistas de parte de la cuota de liquidación definitiva de la Sociedad. Segundo.—Ruegos y preguntas.

El Prat de Llobregat, 27 de enero de 2005.—El Liquidador único. Arturo Codina Serra.—3.688.

# CERÁMICA DECORONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente en mi condición de Administrador Único de la sociedad mercantil «Cerámica Decoronda Sociedad Anónima», le convocó a Junta General Extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de marzo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 de marzo, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

# Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliar el capital social de la compañía en la cifra de 300.510 euros (trescientos mil quinientos diez euros), mediante la emisión a la par de 500 nuevas acciones al portador de 601,02 euros (seis-

cientos un euros con dos céntimos de euro) de valor nominal cada una de ellas, con desembolso en efectivo.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Propuesta de modificar el sistema de Administración de la compañía y, en su caso, modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores. Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.-Aprobación del acta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe emitido sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Onda, a 26 de enero de 2005.—El Administrador Único, don Eliseo Bordonau Piñón.—3.548.

# CHRISTIAN SALVESEN GERPOSA S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Barrio San Martín s/n de Santander, el próximo 24 de febrero, a las diez horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar a la misma hora, en segunda convocatoria, para celebrar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de fecha de inicio y finalización del Ejercicio Social y consiguiente modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 2 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, David Naranjo Gozalo.—4.270.

# CIVITAS REALENSIS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Civitas Realensis Sociedad Limitada, con CIF B 82 871542, a celebrar en la calle Cañada de las Carreras numero 98, en La Cabaña, Cp. 28223, en Pozuelo de Alarcon, Madrid, el dia 24 de febrero de 2005, a las diecinueve horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Modificacion del organo de administra-

Tercero.—Recavar autorizacion para la venta por parte del organo de administracion de los bienes inmuebles, rusticos y urbanos, situados en el termino municipal de Mestanza, Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con anterioridad a dicha reunion, podrá solicitar por escrito de esta Administracion social los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del dia.

En Pozuelo, a, 1 de febrero de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la sociedad, don Tomas Vallejo Hidalgo y doña Aurora Vallejo Rivera.—4.298.

### COGESTER, SOCIEDAD LIMITADA

Cesión global de Activo y Pasivo

El Administrador de la mercantil Cogester, Sociedad Limitada anuncia que la Junta General y Universal de la sociedad, en sesión del día 27 de diciembre de 2.004 acordó la cesión global de activo y pasivo de la mercantil Mad Inversiones. Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, los acreedores de la sociedad cedente y los del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y durante un mes desde la publicación del último anuncio el de oponerse a la cesión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 3 de enero de 2005.—Administrador, José Carlos Vega Martínez.—4.297.

# COLEGIOS Y ORGANIZACIÓN, S. A.

En anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad, publicado el pasado 28 de enero en el B.O.R.M.E. n.º 19 en sus páginas 2475 y 2476; se hizo mención a la fecha en que el Consejo de Administración acordó convocar la Junta, como 22 de diciembre de 2.004 cuando debía ser 22 de noviembre de 2.004. Publicándose este anuncio como corrección de dicho error.

Cobeña (Madrid), 1 de febrero de 2005.-3.714.

# COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES, S. A.

Reducción de Capital

La Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 11 de diciembre de 2004, acordó la reducción del capital social en la cuantía de 630.090 euros, con cargo a reservas libres, mediante la amortización de 420.060 acciones que la sociedad tiene en régimen de autocartera, quedando fijado el capital social en la cantidad de 3.570.510 euros, modificándose en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos Sociales. El importe de la reducción se destina a una reserva de la que sólo se podrá disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital.

Madrid, 11 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando von Carstenn-Lichterfelde.—3.249.

# CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 21-1.º izquierda, el próximo día 24 de febrero de 2005, a las 10:30 horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

# Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Administradores, en su caso, en las personas de don Javier García Vega y doña Lucrecia Ruiz-Villar Ruiz.

Segundo.-Otros temas, ruegos y preguntas. Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La presente convocatoria de Junta se efectúa, conforme dispone el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, a solicitud de socios que son titulares de más de un cinco por ciento del capital social. Y el texto del